Guayaquil, marzo 29 del 2013

Señores
AIRAPIN S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe de Actividades Económicas y Administrativas Año 2012

De conformidad con los que dispone el Art. 138 de la Ley de Compañías y su Resolución SC-I-4-3-2012 expedida por la Superintendencia de Compañías el 27 de Septiembre de 1993, publicada en el Registro Oficial N.º 44 de 13 de Octubre del mismo año, expongo como cuerpo de informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, considero este informe a la consideración de la siguiente instrucción:

1. Comparando las metas y objetivos propuestos con los administrativos de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas, al siguiente durante el ejercicio del 2012
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han sido incidentes en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no son que adopte medidas administrativas sobre las consultas y contenidos contemplados en su orden social
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que mensual del consejo de vocalía, pues no actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia
4. A continuación muestra la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2012, la cuenta con utilidad neta de $23.213,00

Al concluir este informe algo especialmente considerar de mi agradecimiento por la colaboración que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su ayuda pueda seguir adelante en esta empresa

Atentamente,

Ing. Iván Viteri
Gerente General